



## Comisión de Consolidación de la Paz

Distr. general  
10 de agosto de 2007  
Español  
Original: inglés

---

### Comité de Organización Segundo período de sesiones

#### Acta resumida de la segunda sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 16 de julio de 2007 a las 10.00 horas.

*Presidente:* Sr. Oshima ..... (Japón)

### Sumario

Aprobación del programa

Aprobación del informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz

Otros asuntos

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en las actas del presente período de sesiones se publicarán en un solo documento de corrección, poco después de finalizar el período de sesiones.



*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.*

**Aprobación del programa (PBC/2/OC/2)**

1. *Queda aprobado el programa.*

**Aprobación del informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (PBC/2/OC/L.1)**

2. **El Presidente** recuerda que el Comité llegó a un acuerdo con respecto al texto del informe provisional sobre la labor realizada por la Comisión de Consolidación de la Paz y decidió que sería aprobado oficialmente después de su traducción a los seis idiomas oficiales. El informe está ahora traducido y figura en el documento PBC/2/OC/L.1.

3. Si no hay objeciones, considerará que el Comité desea aprobar el informe provisional sobre la labor realizada por la Comisión de Consolidación de la Paz.

4. *Así queda acordado.*

5. **El Sr. Attiya** (Egipto) dice que su delegación acoge con agrado el compromiso asumido por el nuevo Presidente en la anterior sesión del Comité en el sentido de continuar con los procesos de configuraciones encargadas de los países y fortalecer la labor de la Comisión en cuestiones temáticas. También es preciso prestar atención a las cuestiones pendientes y las recomendaciones que figuran en el informe, en particular la formulación de métodos de trabajo, inclusive mediante el establecimiento de un grupo de expertos encargado de revisar el actual reglamento antes de fines de 2007 y la definición de un proceso para formular las recomendaciones de la Comisión; promover la labor de la Comisión a fin de que se conozca más su papel, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas; asegurar que los proyectos financiados con cargo al Fondo para la Consolidación de la Paz correspondan a las esferas prioritarias de consolidación de la paz seleccionadas y tengan efectos catalíticos sobre el terreno; establecer mecanismos apropiados de seguimiento y rastreo e iniciar el diálogo sobre la revisión del mandato del Fondo; y, por último, operar en estrecha consulta con las organizaciones regionales y subregionales para asegurar su participación en el proceso de consolidación de la paz, de conformidad con el capítulo VIII de la Carta.

6. Ahora que se aprobaron las directrices provisionales sobre la participación de la sociedad

civil, debería prepararse una lista de posibles participantes de la sociedad civil en reuniones oficiales, y debería ayudarse a sus representantes a proporcionar la información necesaria para llegar a un consenso sobre la lista de participantes, ya sea que participen en persona o por enlace televisivo. Será necesario que la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz prepare desde un primer momento una base de datos. Al respecto, tal vez desee aprovechar la experiencia del Comité de Organizaciones No Gubernamentales, celebrando consultas con la secretaría de ese Comité.

7. El Presidente informa al Comité de que la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz distribuirá dentro de poco un calendario actualizado de las reuniones de la Comisión para el período de julio a diciembre de 2007.

*Se levanta la sesión a las 10.25 horas.*